

Anuncio para la adjudicación del contrato de concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunitat del Carraixet

De conformidad con el Acuerdo del Pleno de la Mancomunitat del Carraixet de fecha 20/12/2017 por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de concesión de servicios de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos en la Mancomunitat del Carraixet (Alfara del Patriarca, Bonrepós i Mirambell, Foios y Vinalesa), *bajo la modalidad de gestión de servicios públicos*, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Mancomunitat del Carraixet
- b) Dependencia que tramita el expediente: secretaría
- c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia. Servicios administrativos de la Mancomunitat del Carraixet

2) Domicilio. Pza. San Juan de Ribera, 4

3) Localidad y código postal. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)

4) Teléfono. **96 139 19 46**

5) Telefax. 96.139.56.61

6) Correo electrónico. secretari@alfaradelpatriarca.es

7) Dirección de Internet del perfil del contratante. <http://www.alfaradelpatriarca.es/es/perfil-del-contratante/>

d) Número de expediente. 28/2017

2. Objeto del Contrato:

a) Tipo.: Contrato de gestión de servicio público

b) Descripción: Gestión del servicio público de recogida y transporte de residuos sólidos urbanos

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.

d) Lugar de ejecución/entrega: municipios integrantes de la Mancomunitat del Carraixet (Alfara del Patriarca, Bonrepós i Mirambell, Foios y Vinalesa)

1) Domicilio.: Pza. San Juan de Ribera, 4

2) Localidad y código postal. 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)

- e) Plazo de ejecución/entrega: 8 AÑOS
- f) Admisión de prórroga: si 2 años más.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura):90500000-2

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- d) Criterios de adjudicación¹:

CRITERIO SUBJETIVO:

- Organización del servicio: 30 puntos
- Mejoras: 19 puntos

CRITERIO OBJETIVO:

- Oferta económica 41 puntos
- Calidad y Medioambiente: 10 puntos

4. Valor estimado del contrato: 4.647.265,20 euros IVA incluido

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 422.478,65 euros sin IVA. Importe total: 464.726,52 euros. IVA incluido

6. Garantías exigidas.

Provisional (importe): no se exige

Definitiva (%): 5% importe de adjudicación

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica ó profesional : la descrita en la cláusula 11. Apdo. 2) Solvencia del empresario.

De forma alternativa se podrá acreditar la solvencia mediante la clasificación correspondiente:(grupo R subgrupo 05 categoría C, o categoría equivalente actual).

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: durante los 30 días siguientes a la publicación del presente anuncio en el BOP. De 08:00 a 15:00 h. de lunes a viernes.

b) Modalidad de presentación: 3 sobres cerrados

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Alfara del Patriarca

1. Dependencia: Registro general

2. Domicilio: Pza. San Juan de Ribera, 4

3. Localidad y código postal:46115 Alfara del Patriarca

(Valencia)

4. Dirección electrónica: secretari@alfaradelpatriarca.es

e) Admisión de variantes, si procede: no

f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción: Sobre A tercer día hábil siguiente a la finalización de presentación de ofertas. Sobre B y C: se publicará en el perfil del contratante

b) Dirección: Pza. San Juan de Ribera, 4

c) Localidad y código postal: 46115 Alfara del Patriarca (Valencia)

d) Fecha y hora: se publicará en el perfil del contratante

10. Gastos de Publicidad: Los gastos de anuncios producidos por este contrato serán por cuenta del adjudicatario que se abonarán antes de la firma del contrato.

12. Otras Informaciones:

a) Documentación a presentar la señalada en la cláusula 11 del PCAP.

Alfara del Patriarca, 29 de diciembre de 2017

El Presidente

Llorenç Rodado Mora